



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010038-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Luis Briones Martínez, relativa a expedientes sancionadores a la explotación porcina de Santa Cruz de la Salceda (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La explotación porcina, ubicada en el término municipal de Santa Cruz de la Salceda (Burgos).Expte.: AA-BU-082/06. Recibió una inspección realizada por Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León en diciembre del año 2015, en donde se detectaron una serie de irregularidades. Posteriormente en mayo de 2016, el BOCyL publica el cambio de titularidad y en septiembre de 2016 parece ser que se informa que no se han producido los cambios requeridos y la situación continua siendo irregular. Se pregunta:

- **¿Cuál es el motivo por el que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha resuelto los expedientes sancionadores a la citada explotación porcina por las irregularidades constatadas en los informes y denuncias formuladas?**
- **¿Quién es el responsable de la falta de tramitación del citado expediente?**
- **¿Ha comprobado la Consejería de Agricultura y Ganadería la situación en la que se encuentra dicha explotación porcina en Santa Cruz de la Salceda (Burgos)?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada la situación en la que se encuentran las balsas de almacenaje de purines y el resto de elementos detectados en las inspecciones? ¿Piensa actuar?**
- **¿Considera la Junta de Castilla que los cambios en la titularidad de la autorización Ambiental de la explotación están realizados para eludir las sanciones?**
- **¿Por qué se permite a esta explotación en concreto el no cumplimiento de las normas e informes oficiales de la propia Junta de Castilla y León?**
- **¿Ofrece el ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda alguna presión para la tramitación del expediente referido?**
- **¿Qué relación existe entre los responsables de la explotación y el ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda?**

Valladolid a 09 de agosto de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Luis Briones Martínez,

